

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 10 de noviembre de 2020 y la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 17 de noviembre de 2020.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejales señor Hernández manifiesta que para él el atraso en la entrega de las actas es importante, donde un acta tiene 29 y 22 días de atraso, por lo tanto se abstiene.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las actas *Acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 10 de noviembre de 2020 y la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 17 de noviembre de 2020.*

3.2 Informe Avance Desarrollo Turístico de la Zona Zoit.

El señor Presidente señala que la señorita Mitzi Verdugo Pontigo, Directora Ejecutiva de la Corporación para el Desarrollo Turístico en la Zona del Lago Colbún – Rari, informará al Honorable Concejo Municipal sobre el avance en el Desarrollo Turístico de la Zona Zoit y solicitudes presentadas para ampliación de la zona de interés en los siguientes sectores:

- Colbún Centro
- Lago Machicura
- Lomas de Putagán
- Rabones
- Quinamávida
- Parque Los Bellotos

El señor Presidente solicita que se incorpore a la Sala la señorita Mitzi Verdugo Pontigo y le cede la palabra.

La señorita Mitzi Verdugo saluda muy cordialmente al Concejo Municipal e informa que la zona de interés turístico, lleva alrededor 4 años desde su declaratoria, la cual comprende el Borde Lago Colbún y la localidad de Rari. Y dentro de este tiempo que se ha trabajado en la Corporación para liderar gran parte de los avances dentro del territorio, los cuales están enmarcados dentro del plan de acción de SERNATUR. Esta zona de interés turístico, es la única que existe en la Región del Maule y abarca territorios que corresponden al Municipio de Colbún.

La señorita Mitzi señala que este plan estratégico esta formulado por SERNATUR y abarca cinco ámbitos de acción y corresponden a los siguientes:

Ambitos de acción: plan estratégico SERNATUR

- > 1.- Calidad y sustentabilidad de la oferta y capital humano
- > 2.-Gestión sustentable del destino
- > 3. Desarrollo de productos turísticos
- > 4.- Promoción
- > 5.- Puesta en valor: Infraestructura pública habilitante

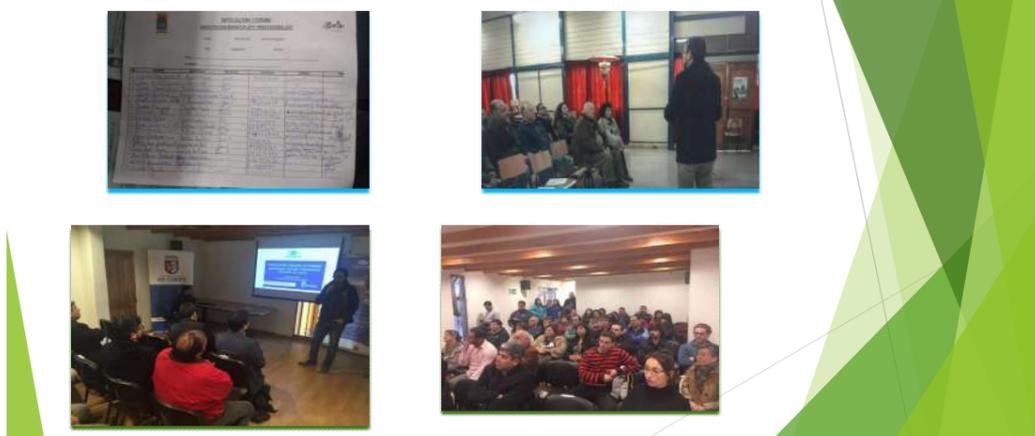
Y que este informe muestra parte del plan estratégico, donde la Calidad y Sustentabilidad de la Oferta y Capital Humano, quiere abarcar tres sectores sumamente importantes, a la hora de recibir turistas.

AMBITO CALIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LA OFERTA CAPITAL HUMANO

Objetivo	Línea de acción propuesta	Plazo estimado	Medio de prueba
1.Implementar programas enfocados a la mejora del capital humano	1.Capacitacion sobre actividades productivas para dinamizar la economía turística local	Mes 5 a 8	fotografias..Cupos disponibles curso de atencion e informacion turistica(400 hrs) San Clemente SENCE
	2.- Capacitaciones sobre calidad de atención al público	Mes 8 a mes 10, cambio plan mes 24 a 36	Curso atencion e informacion turistica 400 hrs SENCE san Clemente
	3.-Capacitación en idioma ingles	Mes 16 a mes 10	Diplomado en turismo de naturaleza (100 hrs) instituto vertical.. Fundacion Colbun
2.Realizar actividades para fortalecer el compromiso de los prestadores con respecto a los procesos y requerimientos de calidad y sustentabilidad	4.Talleres de sistema de	Mes 3 a mes 6	Curso basico atencion al cliente en ingles-ONG turismo paso Pehuenche. Modulo 100 hrs ingles en curso atencion turistica SENCE
	5.Talleres de sistema de sello de sustentabilidad	Mes 3 a mes 6	Fotografias listado de asistencia
3. Realizar acciones propendientes a la sensibilización de los prestadores turísticos , especialmente en el rubro del alojamiento con los parámetros y acortamiento de brechas en materia de gestión sustentable de negocios	6.Capacitación sobre productos turísticos	Mes 6 a mes 10	Certificación de asistencia a taller
	7. Capacitación sobre el destino Lago_ Colbun Rari	Mes 8 a mes 11, propuesta ajuste plan mes 24 a mes 36	Fotografias listado de asistencia
	8. Capacitaciones sobre actividades nauticas	Mes 26 a 28, cambio mes 26 a 36	Capacitaciones realizadas, en Colbun, proyecto productos turisticos SERNATUR,fotografias. Modulo de
	9.-Capacitación sobre medios de pago	Mes 26 a 28, cambio mes 26 a 36	Pendiente
			Fotografias duatlon del Pehuenche.. A ejecutar en mayor profundidad en seminario
			pendiente

Dentro de estas acciones la ZOIT debe demostrar que se pudieron realizar algunas dentro del territorio correspondiente, demostrándolo en base a fotografías. Donde algunas capacitaciones se realizaron en San Clemente y otras en Colbún.

CAPACITACIONES SOBRE TURISMO SUSTENTABLE EN COLBUN Y SAN CLEMENTE



La organización que hoy forma parte de la Corporación es la Cámara de Ecoturismo de Artesanía de Colbún, quien recibe la gran parte de las iniciativas, que provienen de Colbún y ambos Municipios.

También se hicieron capacitaciones de sellos de sustentabilidad, de las cuales hubo grandes resultados, porque de los tres sellos, Colbún cuenta con dos; Hostal PaniHouse y Cabañas Daniciele. Donde el hecho que se cuente con un territorio que se ha declarado zona de interés turístico, repercute directamente en la posibilidad que tienen los emprendedores de destacarse a nivel regional y nacional.

Sellos de Sustentabilidad en la región

- Existen en la actualidad 3 sellos de sustentabilidad en la región, dos de los cuales pertenecen a la comuna de Colbún y Camara de Turismo.



Y que dentro de las actividades que se efectuaron en el ámbito de desarrollo de nuevas rutas turísticas, se hizo una actividad denominada Duatlon del Pehuenche, la cual consistía en dos actividades, la primera capacitación entorno del uso del kayak y la otra una ruta turística de mountainbicke, donde también se realizó capacitación sobre productos turísticos de Rari.



CAPACITACIONES ACTIVIDADES NAUTICAS USO DE KAYAK

DUATLON DEL PEHUENCHE 1 Era versión 29 de marzo 2019

CAPACITACIÓN SOBRE PRODUCTOS TURÍSTICOS RARI



Otro ámbito es la posibilidad de desarrollar aún más la sustentabilidad del destino.

AMBITO GESTION SUSTENTABLE DEL DESTINO

Objetivo	Línea de acción propuesta	Plazo estimado	Medio de prueba
1. Generar e implementar acciones tendientes al fortalecimiento de la sustentabilidad	1. Generar e implementar plan de reciclaje de residuos	mes 14 a 20 ,cambio a 24 a36	Actualmente existen puntos limpios en el area de influencia en San Clemente con reciclaje de plastico , vidrio, etc.Fotografía 1
	2. Generar e implementar plan de conciencia y cultura medio ambiental, sociocultural.	mes 26 a mes 30	Informe realizado, ordenanza medioambiental aprobada en Mun. Colbun. San Clemente desarrollo de talleres medioambientales en Bramadero , El colorado, de parte de la direccion de turismo y medio ambiente
	3. Rescate de tradiciones y culturalocal	mes 16 a mes 20	Fotografías fiestas del crin , de san Juan en Rari . Fotografía 2
	4. Promover políticas de promoción digital vs. "en papel" para los prestadores de servicios turísticos.	Mes 2 a 5, cambio a mes 24 a 36	pendiente
	5. Generar normativa y modelo de implementación para señalética comercial identitaria sustentable	Mes 28 a 32, cambio	pendiente
2.Realizar acciones que favorezcan la sustentabilidad económica de los emprendimientos ,prestadores y el destino turístico en general	6.Lograr establecer la mantención de la cota del lago	Mes 3 a mes 12	Fotografía3 Informe periódico realizado correos y cartas a Colbun SA
	7. Formular cada 2 años evaluación y desarrollo de un nuevo Plan de Accion ZOIT	Mes 21 a 23	En curso
3.Poner en marcha actividades orientadas a la mejora de la gobernanza y gestión turística de destino y los prestadores territoriales	8.Crear e implementar una política de sustentabilidad para el desarrollo de acciones en el marco de visión de destino	Mes 1 a mes 3	POT Colbun, Consejo asesor de turismo en San Clemente.Fotografía 4
	9.- Oficina de Orientación y Jornadas sobre tramites y fomento en materia turística	Mes 10 a 12 cambio mes 24 a 36	Proyecto en carpeta Corporacion
	10. Jornadas de fortalecimiento de redes comerciales competitivas a nivel local	mes 11 al 15	Jornadas de trabajo del Centro de desarrollo de Negocio 2017 , informado por San Clemente
	11.Presentaciones periódicas de la Corporación	Mes 3 a mes 36	Informe en terreno y actas de reuniones presentadas
	12. Barometro Turistico y puesta en marcha	Mes 12 a mes 15 propuesta mes 24 a 48	Presentación mensual de barometro turistico con proyecto Corporacion

Muchos de estos objetivos que están dentro del plan, no son de exclusiva autoría de la Corporación y que algunas ya se estarían ejecutando.

En la página de la Subsecretaría de Turismo, se encuentran todas las ZOIT a nivel nacional, donde la comunal, tiene un 27% de logro del plan estratégico, sin embargo esta información estaría atrasada, por lo tanto se contaría ahora con un 41%.

Señala que en la tabla anterior se indicó las reuniones mensuales, convocadas por la Corporación, donde participan los dos Directores de Turismo, de ambos municipios, en representación de cada uno de los señores Alcaldes, la Cámara de Turismo, SERNATUR y eventualmente un SEREMI.

Reuniones mensuales Corporación



La fórmula que se ocupa para trabajar el territorio ZOIT a través de la Corporación, da derechos y deberes, donde el deber sería “Exponer frente al Comité de Seremi, por lo menos cada seis meses, el desarrollo del plan estratégico”.

Y que la siguiente fotografía muestra un día de trabajo del plan de ordenamiento territorial turístico, que convocó el Municipio de Colbún, el cual fue trabajado con fondos municipales, donde su expositor fue don Pedro Vocardo. En dicha reunión se pudieron rescatar todos los sectores de ruta, los cuales quedaron establecidos en un documento que puede significar un buen comienzo de turismo en la Comuna de Colbún.

Turismo Plan de ordenamiento territorial



A continuación se refiere al Ámbito Desarrollo de Productos Turísticos y sus objetivos.

AMBITO: DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS

objetivos estrategicos	Lineas de accion propuestas	Plazo estimado	Avance
1. Fomentar el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza y aventura	1. Creación de producto ciclismo mountain bike con circuitos y arriendo	Mes 15 a mes 18	Duatlon del Pehuenche , propuesta de rutas, borde Lago San Clemente y Colbun.. Fotografias
	2.Creación de producto turístico de cabalgata y de actividades nauticas	Mes 10 al 12	En proceso creación de emprendimiento del cabalgatas en San Clemente, producto creado en RARI, privados
	3. Creacion de producto senderismo y trekking	Mes 28 al 32	En proceso en Rari, guias de Camara de ecoturismo
	4.- Fomento de actividad nautica deportiva	Mes 18 al 22	Creacion ruta del Kayak a la isla, en Duatlon del Pehuenche, fotografias.En proceso creacion de club de deportes nautico
2.- Fometar y potenciar actividades de turismo cultural y gastronomico local	5. Creacion de productos de festividades con identidad local	Mes 18 al mes 22	Fiesta del Lago, Fiesta del Crin , Duatlon del Pehuenche,fiesta del Chanchfo borde lago Colbun
	6.-Creación del producto e implementacion de talleres sobre crin y tejidos para el vivitante	Mes 33 a mes 36	Ruta del crin , producto turistico creado, talleres de tejidos mateada.Fotografia evidencia
	7. Creacion de producto sobre gastronomia local	Mes 33 a mes 36	Avance fiesta del chanco potencia gastronomia local
3.- Implementar acciones que favorezcan la mejora transversal de las condiciones para el desarrollo de productos turisticos	8.- Analisis sobre creacion de producto en torno a ufologia de sistema de arriendo de implementos para actividades	Mes 39 a mes 44	Direccion de Turismo San Clemente, avances en ruta ufologica en comité asesor de turismo.. Fotografia
		Mes 26 a mes 30	ecoturismo, iniciativa Rincon del trichhue.. fotografias
	10.- Señalética para orientar sobre productos turisticos	Mes 25 a mes 30	Parque los Quillayes avance Direccion de Turismo San Clemente.Instalacion de porticos . Fotografia

La duatlón del Paso Pehuenche, fue una actividad que se hizo en conjunto, por ambos Municipios, donde la ruta comenzó por el borde lago, alrededor de 18 km, llegando al borde lago por el sector El Colorado y otra Ruta interna por este último sector.

Duatlón del Pehuenche 2 rutas



También se trabajó en la ruta del crin, con fondos de SERNATUR, donde ambos productos se encontrarían vigentes.

A continuación muestra evidencia del producto turístico, talleres de crin, desarrollados en el sector de Rari, con la presencia de un tour de operadores brasileño, el que consistía en enseñarles a los participantes a trabajar el crin.

CREACIÓN DE PRODUCTO TURISTICO TALLERES DE CRIN EN RARI CON TOUR OPERADORES DE RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL



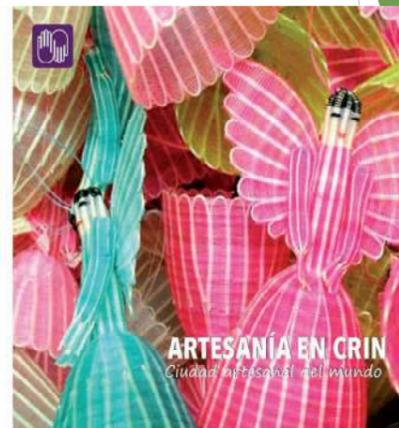
Acá se señala la promoción del producto turístico, el cual fue marcado en un lanzamiento que hizo SERNATUR y que de las diecisiete que habían para la Región, por el hecho de ser ZOIT, se tuvo la posibilidad de contar con dos para Colbún.

DÍPTICO DE PROMOCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS; TALLER DE CRIN Y RUTA DE BIENESTAR LOS RABONES.



Servicio Nacional de Turismo Región del Maule
 T Orosco #1150, Edificio de Correos, 1er piso, Talca
 +56 9 71 2 223669
 +56 9 71 2 226940

Facebook: SernaturMaule
 Twitter: @SernaturMaule
 Instagram: @Sernatur_maule



El otro producto era una ruta de bienestar por el Bio Valle de Rabones, el cual no se encuentra en territorio ZOIT, sin embargo tiene muchas posibilidades de estarlo.

DÍPTICO DE PROMOCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS; TALLER DE CRIN Y RUTA DE BIENESTAR LOS RABONES.



Que en el ámbito de promoción, se trata de destacar las bondades con las que cuenta la Comuna de Colbún en cuanto al turismo.

AMBITO : PROMOCIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION PROPUESTAS	PLAZO ESTIMADO	INDICADOR
1.- Creación y puesta en marcha de un plan de difusión de medios digitales y posicionamiento online	1.- Creación de web de destino y aplicación para smartphones	Mes 6 a mes 10, cambio 24 a 48	Web y App hechas
	2.- Avisaje online/offline en redes sociales, paginas, revistas , entre otras plataformas	Mes 4 a mes 23	Duathlon del Pehuenche avisaje en revistas. FB ZOIT Fotografías
	3.- Desarrollo de estrategias y plataformas web comercial entre y para empresarios	Mes 15 a mes 17, solicita eliminar	
2.- Elaboración y aplicación de un plan de difusión de medios offline	4.- Difusión radial sobre el territorio y productos turísticos locales	Mes 4 a mes 8	Campaña realizada, radio Cristalina de Panimavida, programa con hadas y Brujas
	5.- Participación con información sobre el destino en programa de TV	Mes 4 a mes 7, cambio mes 24 al 48	Aparición del destino en programa de TV
	6.- Campaña de tematización sobre el destino en Metro de Santiago	Mes 17 a mes 19	Informe en terreno de campaña SERNATUR
3.- Desarrollo de acciones promocionales que posicionen al destino en mercado nacional e internacional	7.- Participación en ferias workshops nacionales e internacionales	Mes 10 a mes 23	Informe en terreno de feria San Clemente, Feria del adulto mayor en STGO. y workshops asistidos.
	8.- Elaboración de nueva folletería	Mes 9 a mes 12	Folletería Productos turísticos, Crin en Rari. Folletería promoción Lago Turismo San Clemente
	9.- Analisis y propuesta de desarrollo de marca turística	Mes 3 a mes 6	Logotipo ZOIT a partir de propuestas de ambas direcciones de Turismo. Fotografía

Y que de toda la Región por el hecho de tener zona de interés turístico, fue seleccionado Colbún, para participar en la Feria del Adulto Mayor en Santiago, lugar que fue visitado por alrededor de 3000 personas, ocasión donde se pudo entregar folletos, con la que contaba la Cámara.

Evidencia de la Feria del Adulto Mayor y fotografía del Logo.

Participación en feria del Adulto Mayor en Santiago



Este Ámbito siempre descansa en la gestión de los Municipios y hasta ahora la zona de interés turístico solo ha tenido dos oportunidades de fondos concursables a nivel nacional, donde ambos concursos no superaron los \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), lo que es una debilidad de la planificación de la zona de interés turístico. Señala que a través del Municipio se postuló a uno de estos concursos, sin embargo no fue seleccionada la Comuna, pero que existen grandes posibilidades que en un futuro el escenario sea distinto.

ÁMBITO : PUESTA EN VALOR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA HABILITANTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS	PLAZO ESTIMADO	INDICADOR AVANCE
1.- Mejorar las condiciones de accesibilidad turística	1.- Desarrollo de sistema de señalética vial de aproximación a sitios de interés	Mes 10 a mes 18, ampliación plazo 24 a 36	proyecto señalética vial turística secpac San Clemente. Fotografía Los Quillayes
	2.- Creación de miradores	mes 15 a mes 21	Mirador en borde Lago sector Los Quillayes...fotografía
	3.- Diseño de espacios que recojan el aspecto ufológico de la zona	Mes 30 a mes 36	Se incorporará totem con información sector Los Quillayes
	4.- Diseño de infraestructura para la gestión de residuos	Mes 8 a mes 14	sistema de recolección contenerización y reciclaje en San Clemente
	5.- Estudio de habilitación de ciclovías	Mes 14 a mes 22	Sin avance
	6.- Estudio para la construcción de paseo en área costanera	Mes 15 a mes 22 cambio 24 a 36	Sin avance
	7.- Estudio para la construcción y habilitación de servicios en área de Costanera	Mes 26 a mes 32	Sin avance
	8.- Estudio de factibilidad para la implementación de catamarán turístico y de transporte	Mes 30 a mes 34	Actualmente existe servicio de paseo en embarcación tipo catamarán capacidad 60 a 70 personas..fotografía
	9.- Red de oficinas de información turística	Mes 6 a mes 12 cambio 24 a 36	Con proyecto en carpeta Corporación
2.- Desarrollar e implementar un sistema de infraestructura pública que permita mejorar la experiencia turística del destino			
3.- Generar una red de oficinas de información turística			
4.- Mejorar acceso borde Lago sur Colbun L 355			

La señora Mitzi indica que esta iniciativa de alguna u otra forma, manifiesta el interés que tienen tanto los organismos públicos como los privados, para desarrollar el turismo en la zona de interés turístico.

A continuación se señalan fotografías del Crucero del Amor, donde el dueño incluso estaría planificando un barco más grande, iniciativas que se van produciendo por particulares.

Iniciativa particular de turismo de barcaza en lago artificial Colbún.



Se detallan algunas actividades pendientes, ya que la Pandemia ha golpeado fuertemente el sector turístico, sin embargo considera que no se puede permitir que la zona de interés turístico se pierda, independiente que exista poca afluencia de turistas, porque de igual formase puede trabajaren otros aspectos.

PENDIENTES

- ▶ ORGANIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE OFERTA ALOJAMIENTOS BAROMETRO TURISTICO
- ▶ MAS SEÑALETICA APROXIMACIÓN SITIOS DE INTERES
- ▶ ESTUDIOS PARA MIRADORES Y CICLOVIAS (REEVALUACION PARA IMPLEMENTACION DE CICLOVIAS MOP REGIONAL)
- ▶ CONSOLIDACION DE OFERTA TURISTICA ZOIT NIVEL INTERNACIONAL
- ▶ OFICINAS DE INFORMACION TURISTICA
- ▶ MEJORA ACCESO LAGO BORDE SUR I-355

La señora Mitzi manifiesta que si bien se cierran las fronteras de los viajes interregionales, se puede flexibilizar la oferta y apuntar hacia los viajes locales, logrando que dentro de la Región exista movimiento de turistas, donde actualmente hay muchas rutas trabajadas.

Expectativas con respecto al territorio, donde se estaría solicitando una ampliación de territorio en el siguiente sector:

EN QUE ESTAMOS...
Solicitud de ampliación de territorio

En Colbún...

- ▶ Valle de Los Rabones incluye Panimávida y Quinamávida
- ▶ Colbún Rural...puesta en valor casco histórico

Y por el lado del Sector de San Clemente, las siguientes solicitudes de ampliación de territorio:

Solicitud de ampliación de territorio

En San Clemente:

- ▶ Vilches
- ▶ Armerillo

Mapa de la nueva zona de interés turístico, propuesta que transformaría Colbún, en una de las zonas de interés turístico, más grande a nivel nacional y que se eligió este territorio porque por el lado de Colbún, existen grandes posibilidades turísticas en Valle de Rabones, donde Quinamávida tiene una propuesta de tradición y artesanía.

Mapa nuevo territorio ZOIT 2021- 2024



Nombra las ventajas de la zona de interés turístico, donde existían muchas expectativas en cuanto a fondos concursables, que llegarían solo por el hecho de ser una zona de interés turístico, sin embargo a medida que se fue conociendo el modelo, se pudieron percatar que no existen tantos recursos a nivel nacional e incluso en el presupuesto de la Subsecretaría de Economía, no existen dineros para las zonas de interés turístico.

Ventajas de la Zona de Interés Turístico...

- ▶ CONTAR CON PROGRAMACIÓN DE ACCIONES QUE VAN EN BENEFICIO DE LA ZONA
- ▶ PROMOCIÓN DIFERENCIADA: CAMPAÑAS FERIAS FAM PRESS
- ▶ PRIORIZACIÓN PARA INSTRUMENTOS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES :CALIDAD SUSTENTABILIDAD ETC.
- ▶ ASISTENCIA A COMISIONES DE EVALUACIÓN DE ZOIT CON SEREMIS DE DIFERENTES CARTERAS A TRATAR ASUNTOS RELEVANTES PARA EL TERRITORIO
- ▶ VISIBILIDAD DE LA OFERTA TURISTICA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL
- ▶ POTENCIA LA ASOCIATIVIDAD..IMPORTANTE PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA OFERTA

Se indica el costo actual de pertenecer a la Corporación, la cual se crea porque es el organismo encargado de trascender a los cambios de la autoridad municipal.

Costo monetario de la corporación para la ZOIT.

La Zoit involucra los municipios de San Clemente y Colbún que participan como socios dentro de la corporación para el desarrollo del turismo.

La corporación tiene como misión, la mantención de la zona de interés turístico independiente de los cambios de autoridad comunal.

Cada Municipio compromete el aporte monetario mensual de \$ 150.000 más 1 uf.

A la fecha: El Municipio de Colbún adeuda 30 meses de cuotas impagas, lo que asciende a un total de \$ 6.000.000 aprox.

Este incumplimiento trae consigo retrasos en el cumplimiento de los objetivos planteados, en desmedro de zona de interés turístico, con el riesgo latente de la pérdida del carácter de ZOIT. Destacando que es la única de la región.

El Municipio de Colbún, adeuda 30 meses de cuotas impagas al igual que el Municipio de San Clemente, lo que ha causado que la Corporación no cuente con recursos, para continuar sosteniendo la zona de interés y las actividades de traslado, reuniones etc.

La señora Mitzi señala que esta presentación fue solicitada en reiteradas ocasiones y felizmente hoy se pudo concretar, donde se le informo al Concejo Municipal, sobre el trabajo que se ha estado realizando y lo que ha significado esta zona de interés turístico en el territorio de Colbún. Señalando que independiente de contar o no con financiamiento, se continuara manteniendo la zona de interés turístico, donde actualmente se estaría trabajando en solicitar una ampliación de territorio, en un nuevo plan de acción, donde el Director de Turismo de Colbún y San Clemente, participan de estas reuniones

Y que en estos tiempos de pandemias se han propuesto nuevo desafíos como:

Principales aspectos del plan 2021-2024

NUESTROS DESAFIOS...

- ▶ FLEXIBILIZAR LA OFERTA TURISTICA
- ▶ CREACION DE NUEVAS RUTAS Y SERVICIOS
- ▶ CAPACITACIONES MEDIOS DE PAGO POR EJ.FINANZAS TURISMO SEGURO
- ▶ INTEGRACION DE COMUNIDADES Y TERRITORIOS POTENCIANDO AUN MAS LA ASOCIATIVIDAD
- ▶ POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL
- ▶ ENTRE OTROS SIMPLEMENTE DESTACARNOS UN TERRITORIO DIGNO DE IMITAR EN CUANTO A TURISMO SOSTENIBLE... SER LA MEJOR ZONA DE INTERES TURISTICO

Manifiesta que si bien son desafíos bastantes ambiciosos, es por la sencilla razón que la Corporación cree en el turismo.

A continuación algunos ejemplos de lo que se ha estado realizando últimamente, donde se armaron rutas turísticas y que se contó con doce empresas turísticas, que participaron de la Ruta Rabones – Rari, ruta que se hizo durante los fines de semana, en la que se mostraron muchos emprendimientos locales.

La ZOIT propicia que el territorio esté en una vitrina permanente de publicidad Regional y Nacional

Ruta Rabones - Rari

Viernes 18 de Diciembre:
 15:00 Check in Cabañas Puerta de Quinamavida.
 16:30 Coctel de Bienvenida.
 19:00 Visita Cervecería Artesanal Der TataLoco.
 21:00 Retorno a Cabañas Puertas de Quinamavida.

Sábado 19:
 09:00 Desayuno.
 09:40 Cabalgata en Equilibre Maule.
 11:30 Visita Agropecuaria Rabones.
 14:00 Almuerzo en Pani House.
 16:00 Taller de Crin en Rari.
 18:30 Masaje y Suana en Ciel.
 20:00 Retorno a Cabañas Puertas de Quinamavida.

Domingo 20:
 10:00 Desayuno.
 12:00 Check out

GeoMaule
 Eco-Agro-Turismo
 www.geomau.cl
 La actividad incluye transporte, alimentación y actividades

@geomauleturismo **www.geomau.cl**

También otra iniciativa la Ruta del Trichahue, donde su propósito era hacer turismo de consciencia y conservación de la naturaleza, actividad que se trataba de realizar la misma ruta que hacen los loros en busca de alimentos, la cual comenzaba en el Valle de Rabones hacia el Cajón de El Melado, la cual se puede modificar en tiempos de pandemia.

La ZOIT propicia que el territorio esté en una vitrina permanente de publicidad Regional y Nacional

Ruta del Trichahue

La magia de la avifauna. Maulina en las alas del Trichahue

Ven a conocer y sentir el hogar del Loro Trichahue en medio de bosques Milenarios.

Te invitamos a vivir la experiencia de la ruta entre Los Valles de Los Rabones, Rodríguez y Reserva Los Belfos que sigue la huella del Loro trichahue. Especie endémica de Chile, uno de los cuatro loros que habitan en territorio nacional, el más grande y de más vistoso plumaje.

Altavoz @BosquesMilenarios & @Putagaitre **www.putagaitre.cl**

La señora Mitzi agradece el tiempo que dio para hacer su exposición al señor Alcalde y al Concejo Municipal, por darle la posibilidad de exponer el trabajo de la Corporación.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta los agradecimientos por la presentación, considerando que es difícil hoy plantear los temas recientemente expuestos a causa de la pandemia. Y conociendo muy de cerca el trabajo que realiza la Corporación y la ZOIT, siente que ha faltado una mayor capacidad de coordinación, para el desarrollo del eje económico de lo que significa el turismo, porque existe la sensación en base a algunas conversaciones, que le reclaman al Municipio por no estar presente en los encuentros con SERNATUR, también ha recibido la crítica de algunos operadores que falta presencia del Municipio, para desarrollar lo que se estableció en el plan de ordenamiento turístico. Donde la Comuna de Colbún viene trabajando en el desarrollo del turismo, desde los inicios de la Corporación.

Señala que se autocrítica como integrante de la Comisión de Turismo, respecto a la deuda que tiene el Municipio con la Corporación, siendo que eran \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), mensuales, sin embargo desconocía la situación, razón por la que no hizo nada para que se cumpliera el compromiso.

Indica que todos han trabajado de cierta manera en el tema del turismo en la Comuna y que incluso hace poco se hizo un intento, donde se pretendía invertir \$ 36.000.000.- (treinta seis millones de pesos), en el proyecto de señaléticas, el cual no se pudo hacer, sin embargo se aprobó un proyecto de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), para algunas señaléticas que contribuirán en el desarrollo del turismo.

Manifiesta que él junto al Concejo fueron bastantes visionarios cuando recién asumieron su administración, donde se tomó la determinación que el turismo fuera el cobre para la Comuna de Colbún y que incluso se conversó en su oportunidad con la Empresa Colbún S.A, una de las empresas más fuertes en relación a la explotación de los recursos naturales y con una baja retroalimentación hacia la Comuna, por lo tanto se les solicitó apoyo en relación al turismo, donde se consiguió un balneario entre otros proyectos como senderos, ciclo vías, miradores etc., Y que es preocupante ver en la presentación la baja ponderación que se le asigna a la ciclovía, siendo que es un tema muy importante.

El Concejal señor Espinoza considera que aún hay mucho que seguir haciendo, respecto al tema del turismo, donde le asigna mucho valor a la gestión que se ha hecho, sin embargo considera que aún falta un grado de comunicación y que lamenta no poder haber visualizado antes la situación respecto a la deuda, siendo que existía un compromiso de su administración.

Y que le gusta bastante la idea de ampliar el territorio y que le encanta la idea del eco valle de Rabones y que se incluya Panimávida, Rari y Quinamávida. Destacando que se esté trabajando con la Fundación Putagan Libre. Esperando encontrar nuevos impulsos para lo que fue el Sendero de Chile.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar.

El Concejal señor Ortiz considera que sería importante pagar la deuda de las cuotas atrasadas.

El Concejal señor Ureta coincide con el Concejal señor Ortiz, respecto a pagar la deuda.

El señor Presidente le instruye al Director de Administración y Finanzas don Octavio Fuentes pagar la cuota correspondiente al mes de diciembre y en adelante.

El señor Presidente señala que él tenía una idea más ambiciosa de la ZOIT, por ejemplo que a través de ellos, se conseguirían proyectos más fácilmente, sin embargo no ha sido así, razón por la que perdió el interés, donde además SERNATUR no cuenta recursos para apoyarlos.

Informa que los trabajos en el camino hacia el sector de Colbún Alto, comenzarían en enero del año 2021, además de un diseño en el que se comenzará a trabajar en una Costanera en el Lago Colbún grande, proyecto de alrededor de \$ 3.000.000.000- (tres mil millones de pesos). Se estaría reparando la conexión entre Quinamávida y Los Colihues, donde ya se reparó el camino del sector Los Avellanos. Y que cuenta con la solicitud para apoyar los trabajos en el sector de la "lorera", donde solo estaría a la espera de los recursos para hacerlo y una solicitud para una oficina de turismo.

Que la Empresa Colbún S.A ya estaría trabajando en conjunto con el Municipio en el proyecto de los senderos, donde se arreglaran los estacionamientos y por ahora se cancelaran las cuotas actuales de la Corporación.

El Concejal señor Díaz manifiesta sus agradecimientos por la presentación, esperando que se continúe trabajando.

El señor Presidente agradece a la señorita Mitzi la exposición presentada ante el Concejo Municipal.

La señora Mitzi manifiesta nuevamente sus agradecimientos por darle la posibilidad de exponer ante el Concejo Municipal.

3.3 Aprobación Subvención CUERPO DE BOMBEROS COLBUN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención mensual al Cuerpo de Bomberos de Colbún, por un monto de \$ 2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), para cancelación de sueldos del personal rentado.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández considera que esta subvención no tiene que ser analizada bajo ningún punto de vista, Institución que realiza una importante labor en la Comuna, donde incluso considera que el Municipio debería ayudarla aún más, porque está conformada por personas tan nobles, que trabajan en ella de forma voluntaria, quienes además arriesgan su vida. Y que le hubiese gustado que el análisis que hizo el señor Alcalde con sus asesores, hubiese ido en dirección en aumentarles la subvención, siendo que se han dado muchas más subvenciones que otros años y que por supuesto aprobará esta solicitud.

El señor Presidente señala que en la solicitud del Cuerpo de Bomberos ellos solicitan los \$ 2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), por lo tanto se les estaría entregando el monto solicitado.

El Concejal señor Espinoza agradece el punto en la tabla y manifiesta su inhabilidad de votar por pertenecer a la Institución del Cuerpo de Bomberos de Colbún.

El Concejal señor Ortiz consulta de cuanto era la subvención que se le entregaba este año.

El señor Presidente informa que \$ 2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos) y que en mayo solicitaron un aumento.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no es menor la subvención que se le entrega al Cuerpo de Bomberos Colbún, los que ascienden a la suma de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) anuales, destacando lo generoso que ha sido el señor Alcalde en este periodo con las distintas organizaciones y manifiesta que la aprobará.

El Concejal señor Dedes consulta si han tenido algún problema con las rendiciones.

El señor Secretario informa que no y lo señala porque le solicitan copia de las rendiciones para presentarla en la Gobernación Provincial de Linares todos los meses.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz y señor Ureta manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Espinoza se abstiene de votar por su condición de integrante del Cuerpo de Bomberos.

Los Concejales señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba Subvención CUERPO DE BOMBEROS COLBUN.

3.4 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Patente de Alcoholes del rubro **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO** Clasificado n la letra C) Art. 3° de la Ley de Alcoholes, a nombre de doña **FLOR MARIA ESPINOZA AGUAYO, RUT N° 11.153.977-4** para funcionar en Avda. Bernardo O'Higgins 367, Comuna de Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta por el pronunciamiento de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente informa que no está adjunta a los antecedentes.

El Concejal señor Díaz indica que los señores Concejales saben que ese documento no es vinculante.

El señor Presidente señala que esta en los antecedentes el informe de Carabineros y de la Dirección de Obras.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Nueva Patente de Alcoholes del Rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

3.5 Aprobación Aumento de Obra Proyecto denominado “AMPLIACION CEMENTERIO DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el aumento de obra del proyecto denominado **AMPLIACION CEMENTERIO DE COLBUN**, por un monto de \$ 9.668.423.- (nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintitrés pesos), financiado con recursos municipales, según el presupuesto que se adjunta.*

El señor Presidente solicita al señor Ariel Oyarzun SECPLA, entregue antecedentes del proyecto.

El señor Oyarzun informa que se había pedido un presupuesto que el señor Alcalde consideró elevado, por tanto se está considerando lo esencial que corresponde al canal del frente del proyecto para poder construir los estacionamientos.

El señor Presidente indica que falta algo más que considero más conveniente que se licitara.

El señor Oyarzun indica que es la limpieza general y el cierre perimetral.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun que este proyecto se licite lo más pronto posible.

El Concejal señor Espinoza consulta por qué se sigue invirtiendo si están llevando a cabo el proceso de enajenación.

El señor Presidente manifiesta que la Iglesia requiere que se le entregue en las mejores condiciones.

El señor Espinoza señala que son montos altos los que se están invirtiendo en el cementerio.

El señor Presidente señala que todo el gasto se sumara al valor de la venta.

El Concejal señor Espinoza indica que por un lado está el tema del Contratista que no ha cumplido los plazos y considera excesivo el presupuesto, los conceptos de gastos generales y utilidades, considera que se puede hacer la obra pero se podría encomendar a Riego Maule Sur a través de una subvención ya que tienen la experiencia, sugiere y propone que se realice la obra pero con esa organización.

El señor Presidente indica que la utilidad es pequeña, tan solo un 10% a diferencia de otros contratistas.

El Concejal señor Ureta consulta por qué el atraso del contratista y por qué han llegado a esta situación.

El señor Oyarzun señala que cuando se hizo la visita a terreno existía la pirca, y cuando se hace el acceso, se generó un reguero pequeño atrás que se pensó que era por las aguas lluvias y cuando se limpió apareció el sifón y el vecino que decía que regaba por ese canal, pero no era así, en definitiva nunca se percataron de esa situación.

El señor Presidente indica que por lo tanto fue un error interno, pero se debe arreglar.

El Concejal señor Díaz indica que el atraso que ha tenido la empresa no ha sido su responsabilidad ha sido por el informe que debía entregar Riego Maule Sur.

El señor Oyarzun manifiesta que cuando se percataron del canal, y para poder construir se necesitaba la aprobación de Riego Maule Sur, se pidió un informe y se les envió el diseño y aprobaron recién alrededor de 3 semanas atrás.

El señor Presidente indica que lo que falta se licitará aparte.

El Concejal señor Díaz señala que el cierre perimetral se hará por medio del terreno y se sacaran las panderetas.

El señor Oyarzun indica que eso se sincronizara con la nueva empresa.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sería bueno que los señores Concejales participaran en las visitas a terreno para poder colaborar en las pequeñas observaciones y evitar los inconvenientes que han tenido con esta licitación.

El Concejal señor Hernández señala que el terreno se compró el 03 de abril del año 2018, el 02 de junio de este año se aprobó \$ 75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos) para la ampliación en cuestión, el 04 de agosto se aprobó por el Concejo la adjudicación, él no aprobó el proyecto no porque no le interesa y uno de los señores Concejales que ha insistido de la mejor forma es el Concejal señor Ortiz sobre el fondo de la problemática, ha aportado lo que realmente debió haber importado desde el principio que es donde sepultar a las personas y rápido, algo que no ha ocurrido y se ve difícil sea en lo que queda del año.

Señala que en la sesión del Concejo del 01 de diciembre el señor Alcalde manifestó que se terminaba el trabajo del Contratista y que lo demás se vería después, señala que el Contratista actual no debería haberse adjudicado la propuesta porque no tenía la experiencia, y además la cantidad de días propuestos, el tiempo le dio la razón en comparación a los demás oferentes, por tanto lleva 40 días de atraso a \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), diarios y cuando manifestó su inquietud al aumento de plazo el señor Alcalde indicó que no se haría más y extrañamente aparece pidiendo una aumento de obra, por lo tanto no lo acepta, no corresponde y no se debería dar más recursos a esa iniciativa.

Señala que invita a los señores Concejales y al señor Alcalde a no aprobar el punto porque no corresponde a un Contratista que desde el inicio se sabía que no podría ejecutar la obra.

El señor Presidente indica que lo mejor es que lo conversen con el Contratista y explicara de mejor forma y si se atrasa es una responsabilidad propia y deberá pagar las multas.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz y señor Ureta manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que considerando que existen alternativas más económicas rechaza el punto.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Aumento de Obra del Proyecto AMPLIACION CEMENTERIO COLBUN.

3.6 Aprobación Pago Pasajes de Retorno Alumno Seleccionado de la Universidad de Talca, participante en Programa de Movilidad Estudiantil Internacional, Alemania.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar pago de pasajes de retorno del señor Juan Pablo Araya Vergara, alumno seleccionado de la Universidad de Talca, participante en Programa de Movilidad Estudiantil Internacional, Alemania, por un monto de \$ 680.000.- (seiscientos ochenta mil pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que el señor Araya ha tenido complicaciones como muchas personas que quedaron atrapadas por la pandemia, agradece el punto el tabla ya que el joven ha estado retroalimentando en lo que ha estado haciendo en Alemania y sabe que retribuirá con creces cuando este en la Comuna, por tanto aprobará el punto.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Pago Pasajes de Retorno Alumno Seleccionado de la Universidad de Talca, participante en Programa de Movilidad Estudiantil Internacional, Alemania.

3.7 Aprobación Actualización y Vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Actualización y Vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública, enviado a los señores Concejales el día viernes 11 de diciembre del presente año.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ayer en la reunión del Consejo de Seguridad Pública se hizo una exposición detallada de lo que involucra la actualización, que sin duda genera ciertos desafíos que es necesario apoyar y seguir trabajando en coordinación con Carabineros, Policía de Investigaciones y Comunidad organizada, por tanto, su sugerencia es aprobar el punto.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Actualización y Vigencia del Plan Comunal de Seguridad Pública.

3.8 Entrega Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada señor Concejal de copia del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2021, para su posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega a cada señor Concejal de copia del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2021.

3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra y que referirá al informe jurídico entregado en la sesión número 146 del día 09 de diciembre del año en curso, cree que es un informe bastante acertado, quiere profundizar porque cuando alguien hace un informe lo hace direccionado al tema que sea y este cumple con creces absolutamente con el propósito. Comenta que el informe donde se refiere a la compra del terreno el 11 de abril de 2018 y que él no estaba equivocado como algunos quisieron señalar. También indica que se referirá a la aprobación del proyecto que el Concejal señor Ortiz califica como una necesidad y utilidad manifiesta, el cual el Concejal señor Díaz aprobó pero después se pudo dar cuenta que estaba equivocado y que se siguen equivocando al aprobar nuevos recursos para ese proyecto. El informe lo valora, pero no está dirigido hacia donde corresponde.

También el Concejal señor Hernández se refiere al Concurso de Personal del Departamento de Salud y solicita que quede expresamente anotado en el acta de la sesión, que cuando aprobó las bases le señaló que haría el seguimiento y lo que ocurra en el concurso no recuerda exactamente si fue el 1º o 9 de diciembre cuando él consulto a la Directora de Salud de cómo había llegado la cantidad de postulantes a los cargos de salud, lo supo afuera y que muchas personal le han consultado porque no han recibido la citación para la entrevista personal, el

plazo término ayer y el plazo está establecido en las bases y no sabe cómo se va hacer y consulta porque esas personas no fueron llamadas, en su opinión debió haberse a todos ellos y no tiene antecedentes de lo ocurrido y espera que los postulantes reciban un pronta respuesta y que los seleccionados sean de la comuna.

El Concejal señor Hernández señala que el señor Alcalde no entendió el argumento que dio cuando se aprobó la subvención del Cuerpo de Bomberos, porque no pretendió decir que el señor Alcalde era restringido con los recursos, sino cuando señaló que otros alcaldes gastaron o votaron los dineros en fiestas y no le daban apoyo a las instituciones.

El Concejal señor Hernández señala que los recursos del IVA, los paga la Municipalidad, independiente que los considere los presupuestos que se presenten.

El Concejal señor Hernández desea al señor Alcalde que le vaya bien y a todos los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra e informa que el instructor de canotaje de San Javier a pesar de la suspensión de varias actividades quiere intentar nuevamente que el día sábado 19 de diciembre en curso, poder realizar un taller de intercambio con 20 niños de la Comuna desde las 10:00 a 12:00 horas, solicita si se puede coordinar con el Encargado de Deportes la actividad.

El Concejal señor Espinoza insiste en la grave y preocupante situación que afecta a los dirigentes y vecinos de Colbún Alto y La Guardia, quienes la semana pasada tomaron la decisión de defender la ribera del lago y fueron con motosierra a cortar los cercos que de manera ilegal desde su punto de vista, instalaron personas que llegaron de fuera de la comuna. Se generó una situación difícil que casi termina en peleas, se informó a Carabineros previamente a que ocurriera, sin embargo es necesario seguir trabajo en el tema con las autoridades, porque ellos tienen las herramientas legales, los vecinos actuaron de manera desesperada por defender el lago ya que saben que es público y debe estar abierto para todas las personas; comenta que pidió copia del oficio que se envió a la Armada al señor Secretario Municipal para que todos puedan hacer fuerza y la Armada tome cartas en el asunto y no se expongan los dirigentes.

El Concejal señor Espinoza agradece el trabajo que se está realizando en Panimávida al despejar terrenos que se encuentran con mucho pasto.

El Concejal señor Espinoza agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

Consulta si se instalarán las barreas de control en los lugares turísticos para los fines de semana de Navidad y Año Nuevo.

El señor Presidente señala que aún no está contemplada instalar controles para esos fines de semana.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra y consulta por el avance del proyecto para la calle de la Calle 5 de Abril de Panimávida.

El señor Oyarzun le informa que la semana pasada se visitó el lugar con el contratista, se está haciendo el levantamiento y durante la semana debería tener el presupuesto de esa ampliación y presentarla al Concejo Municipal.

El Concejal señor Ureta agradece la palabra.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra y señala que sabe que el funcionario a cargo de las mantenciones eléctricas anduvo en el sector El Malli haciendo un levantamiento, consulta por el avance de esa situación.

El señor Oyarzun le informa que desconoce esa situación.

El señor Presidente señala que él envió al funcionario porque tuvo audiencia con los vecinos del sector quienes solicitaron reparación de parte del problema eléctrico que les afecta.

El Concejal señor Ortiz señala que han existido muchos accidentes en el Cruce Semillero y las personas reclaman por la señalética y si existe porque la han visto, han existido protestas y Carabineros ha estado fiscalizando, recuerda que hace un tiempo indico que en ese sector se hacen carreras de autos clandestinas, lo informo a Carabineros quienes respondieron que estaba autorizado, cree que no es así, por tanto sería importante poder conversar con Carabineros del tema.

El señor Presidente señala que si avanza el proyecto de resaltos se podría construir uno en ese sector.

El Concejal señor Ortiz indica que ese camino corresponde a Vialidad.

El señor Presidente señala que cuenta con la autorización del SEREMI y en ese sector había mucha señalética pero la destruyeron.

El Concejal señor Ortiz indica que es necesario un baipás en el sector porque si va desde Maule Sur a Bobadilla se puede doblar pero no se puede si viene un vehículo atrás, no hay espacio suficiente.

El señor Presidente señala que la Ley de Transito indica que en los cruces de esa forma se debe detener y los vehículos de atrás deben hacer lo mismo, ahora bien esa pista se mejorara cuando se realice el proyecto de esa ruta.

Ahora bien podría solicitar se pinte la calzada para señalar una pista de disminución de velocidad, pero no sabe si lo autorizaran los servicios correspondientes.

El Concejal señor Ortiz indica que en la Escuela de Maule Sur se hicieron 8 hoyos y no existe señalética y son bastante grandes, lo que genera un grave peligro a los automovilistas y comunidad que transita por el lugar.

El señor Presidente desconoce a qué sector de ese camino se refiere.

El Concejal señor Ortiz piensa que pueden ser resaltos para la Escuela, pero no está seguro y nadie tiene información.

El Concejal señor Ortiz agradece la palabra.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra e indica que jóvenes de Panimávida han consultado si se puede usar la cancha de pasto sintético.

El señor Presidente señala que si se puede, indica que finalizada la reunión podrían reunirse con el Director de Seguridad Pública para ver cuál es la mejor forma para facilitar su uso de esa cancha.

El señor Gustavo Parra, Director de Seguridad Pública indica que como es un recinto municipal al igual que el Gimnasio ese tema debería conversarse con el señor Francisco Chávez de Rentas Municipales ya que se debe pagar un derecho por el uso.

El señor Presidente indica que es para analizar las restricciones del uso.

El señor Parra, indica que está permitido realizar actividades deportivas, dependiendo del espacio, lo importante es que sea sin público y el uso de mascarilla es obligatorio salvo cuando están realizando la actividad misma.

El Concejal señor Ureta indica que en el fútbol está sucediendo lo mismo, se están haciendo partidos y llega mucho público.

El señor Presidente indica que si se presenta Carabineros será una grave infracción la que se denunciara.

El Concejal señor Dedes comenta que el Club Deportivo Centenario realizó un partido y había aproximadamente cuando él se retiró más de 60 personas, la Dirigente indico que se fiscalizaría y que la SEREMI asistiría a controlar, pero no sabe si se hizo.

El Concejal señor Ortiz consulta quien autoriza esas actividades.

El señor Presidente indica que nadie, por lo tanto la Municipalidad no tiene responsabilidad de esos hechos.

El Concejal señor Ureta solicita al señor Parra realice una nota para recordar a la comunidad las restricciones vigentes para realizar actividades deportivas.

El señor Parra indica que lo pertinente es realizar una acción conjunta con los fiscalizadores de la SEREMI de Salud, porque los inspectores no puede ir solos ya que se consume alcohol y se puede generar un problema mayor, por tanto la presencia de Carabineros es necesaria y Carabineros no puede cursar los sumarios sanitarios sin los fiscalizadores, por ende es importante poder realizar una acción conjunta.

El señor Presidente solicita se realicen las gestiones correspondientes.

El Concejal señor Dedes indica que también se podría enviar un documento a los Clubes Deportivos informando que no está autorizada ninguna actividad deportiva.

El Concejal señor Ureta indica que por eso es que solicita al señor Parra una nota de prensa.

El señor Presidente solicita al señor Secretario se oficie al Presidente de AFACOM.

EL Concejal señor Ureta indica que en la Villa Santa Teresita de Maule Sur y otros sectores de Maule Sur están construyendo la ampliación del sistema de agua potable y la empresa ha sido un desastre, existen muchas quejas.

El Concejal señor Ortiz indica que es una empresa privada, al parecer el contrato lo hizo la DOH y le dieron plazo hasta febrero, por lo tanto dejaron el trabajo ahí y se fueron a otro lugar.

El Concejal señor Ureta solicita se puede enviar a un funcionario de la Dirección Obras a ver esa situación.

El Concejal señor Díaz informa que la empresa que ejecutaba los trabajos en la Calle Catedral de Panimávida ya término su ejecución, lo informo porque guardaran la maquinaria en su casa.

El Concejal señor Ortiz consulta por las Bases del Concurso del Departamento de Salud, si es que están mal confeccionadas.

El señor Presidente indica que no es que estén mal confeccionadas, lo sucedido es que en los requisitos se seleccionarían las carpetas aceptables y las que no y todas están aceptables por tanto se debe entrevistar a todos los participantes.

El Concejal señor Ortiz consulta si el tiempo es suficiente.

El señor Presidente indica que la Directora de Salud, manifestó que si, y le propuso que se hiciera de nuevo el concurso incorporando lo que faltó, pero ella indico que si se puede hacer las entrevistas.

El Concejal señor Ortiz indica que como son muchos participantes se puede interpretar para mal y queden los más convenientes.

El señor Presidente indica que está abierta la opción que le brindo a la Directora de Salud.

El Concejal señor Ortiz indica que es mejor solucionarlo ahora que hay tiempo porque posteriormente se generarán problemas tanto para el señor Alcalde como al Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que esperará a la determinación de la señora Paola Paz, Directora de Salud.

El señor Presidente pone término a la sesión de Concejo Municipal, siendo las 11,10 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario